

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA PABAND S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2013.

En la Ciudad de Machala, a los 29 días del mes de marzo del 2013, en las oficinas de la Compañía INMOBILIRIA PABAND S. A., ubicada en la calle 25 de Junio 381 y Napoleón Mera, siendo las 10h00 horas del día antes indicado, se reúne en Junta General Y Universal de Accionistas New Sky Enterprises, Corp representada por el Eco. Pablo Fernando Prieto Barriga, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un 00/100 dólar de Estados Unidos de América (US\$ 1.00); Lorena Bustos Carpio propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un 00/100 dólar de Estados Unidos de América (US\$ 1.00); concurrencia que representa el 100% del capital social de la compañía Inmobiliaria Paband S.A., y acuerda constituirse en Junta General Y Universal de accionistas, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente.
2. Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario.
3. Conocer y Resolver sobre el Balance General y El Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del Año 2012.

Se deja Constancia de la presencia del Comisario de la Compañía Lic. Yadira Alvarez Castro.

Preside la sesión en calidad de Director de esta Junta el Señor Pablo Andrés Prieto Velasco, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General Eco. Pablo Fernando Prieto Barriga.

El presidente de la compañía expone que habiendo el quórum reglamentario, se constituye la presente junta general y universal de accionistas, previsto en el Art. 239 de la codificación de la Ley de Compañías, por lo que pone a consideración de la sala el primer punto del orden del día:

1 - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE.- acto seguido el gerente expone detalladamente el informe de sus labores ejecutadas durante el ejercicio económico del 2012, haciendo énfasis en las inversiones, aspectos administrativos, laborales y financieros, los accionistas luego de escuchar el informe del gerente, lo aprueban, con el voto salvado del gerente.

Luego pasan a tratar y conocer el segundo punto del orden del día que dice:

2 - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.- Los accionistas deliberan al respecto y deciden que el informe del comisario es aceptable, por lo que lo aprueban sin observaciones; luego pasan a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, el mismo que dice:

3. – CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y DECIDIR SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012, luego de que los accionistas escucharon las cifras del balance general, Cuentas de Resultados Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Anexos, correspondiente al periodo económico del año 2012, deciden aceptarlo en todas sus partes, por lo que lo aprueban con el voto salvado del gerente.

No habiendo otro asunto para ser tratado, el Presidente de la Junta declara terminada la sesión a las 12h00, previo a lo cual se procede a la elaboración y aprobación de la presente Acta, la misma que de conformidad a la Ley es suscrita por todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente de la Junta y Gerente General-Secretario que certifican.-



f) Sr. Pablo Andrés Prieto Velasco
PRESIDENTE



f) Eco. Pablo Fernando Prieto Barriga
SECRETARIO



f) Ec. Pablo Fernando Prieto Barriga
ACCIONISTA



f) Lorena Bustos Carpio
ACCIONISTA